ACTA Nº 89/12

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 20/12

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 29/11 E INSUMOS ODONTOLÓGICOS CON STOCK CERO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 20/12 convocada para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 29/11 E INSUMOS ODONTOLÓGICOS CON STOCK CERO".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Edith Cardozo** y la **Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, el **Abog. José Valdovinos**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L
2. ANDRES H. ARCE S.A
3. ALL MED
4. VENTAS PARAGUAYAS
5. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A
6. DENTAL GUARANI S.R.L

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1- **ANDRES H. ARCE S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 83.813.000.- (Guaraníes ochenta y tres millones ochocientos trece mil)** .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 4.500.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos mil)**. Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A Nº de Póliza: 31.1508.0004244.0000.-; La oferta consta de **CIENTO SESENTA Y DOS** fojas (1 al 162).

   El oferente presenta Constancia N° 1210411 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2- **NELSON ARCOS S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 25.980.000 (Guaraníes veinticinco millones novecientos ochenta mil)** .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón)**. Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS Nº de Póliza: 45.1508.0004482.0000.-; La oferta consta de **SESENTA Y CINCO** fojas (1 al 65).

   El oferente presenta Constancia N° 1210457 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

3- **DENTAL GUARANI S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 57.015.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones quince mil)** .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones)**. Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A Nº de Póliza: 31.1508.0004250.0000.-; La oferta consta de **SESENTA Y TRES** fojas (1 al 63).

   El oferente presenta Constancia N° 1209427 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

4- **D Y D DISTRIBUIDORA S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 101.435.000 (Guaraníes ciento un millones cuatrocientos treinta y cinco mil)** .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 3.660.000 (Guaraníes tres millones seiscientos sesenta mil)**. Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS Nº de Póliza: 45.1508.0004481.0000.-; La oferta consta de **CIENTO VENTISEIS** fojas (1 al 126).

   El oferente presenta Constancia N° 1210474 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

ANDRES H. ARCE S.A

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

DIRECCION JURIDICA

ANDRES H. ARCE Z.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica